

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MÉXICO

Número de Acta 003/CACEM/2023

En la ciudad de Toluca, siendo las 11:00 horas del día doce de septiembre del año dos mil veintitrés, se levanta la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, asisten de manera remota: -----

El M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial, en representación del Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Lic. Arturo José Martínez Lara, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en representación del Diputado Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México; L.E. Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos; C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B - II", en representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría; Lic. Gabriela Leticia Espinosa González, Directora de Análisis y Seguimiento, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Contadora General Gubernamental y Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de México; Mtra. en H.P. Miriam Sierra López, Directora de Programación y Control Presupuestal de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; Dr. José Ortega Ríos, Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza; Lic. Elba Irene Silva López, Titular de la Tesorería de Cuautitlán; Dra. María Teresa Garduño Manjarrez, Tesorera Municipal de Jocotitlán; L.C. Trinidad Ruiz Hernández, Tesorera Municipal de Polotitlán; C.P. Marco Antonio González González, Tesorero Municipal de Santo Tomás; M. en A. Víctor Manuel García Moreno, Tesorero Municipal de Temascaltepec; Lic. Juan Carlos Alva Dosal, Tesorero Municipal de Almoloya de Juárez; L.C. Carlos Rangel Gómez, Tesorero Municipal de Capulhuac; Lic. Julio César Sánchez Maruri, Tesorero Municipal de Tenancingo; C.P. Adriana Beatriz Alcalá Suárez, Tesorera Municipal de Zumpahuacán; Lic. Cecilia Julieta Huerta Torres, Tesorera Municipal de Teotihuacán; C.P. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides; L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal de Chalco; L.C. Angélica García Nájera, Tesorera Municipal de Tenango del Aire; C.P.C. Amparo Ceballos Munguía, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C; quienes se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

La Secretaria Técnica, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez; comentó al Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, que ya se cuenta con la asistencia y el quórum legal para dar inicio con la Tercera Sesión de este consejo.

3. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM.

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Mtro. Rodrigo Jarque Lira; toma la palabra para dar la bienvenida a los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, y presentarles a la

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, quien a partir del 16 de agosto se integró al equipo de la Secretaría de Finanzas como Contadora General Gubernamental y por lo tanto también fungirá como Secretaria Técnica de este Consejo, en cumplimiento con las Reglas de Operación del CACEM; dándole la más cordial bienvenida y deseándole éxito en esta nueva responsabilidad.

4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, solicitó se presente el Orden del Día para esta Sesión, que está integrado de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
7. Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.
8. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
9. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).
10. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC.
11. Informe de Cumplimiento del ISR participable.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, solicitó a los presentes si están de acuerdo con lo anteriormente expuesto y de no existir algún inconveniente con el Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano, para poder aprobar este punto y así poder desahogarlo; quedando aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/I/2023

Por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se aprueba el Orden del Día.

5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Siguiendo con el orden del día, el Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, informó a los presentes, que el acta ya fue firmada por todos los miembros de este Consejo, y preguntó a los integrantes del Consejo si están de acuerdo en la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, y si están a favor con la aprobación de dicho documento, lo manifiesten levantando la mano, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/II/2023

Se da por presentada y aprobada por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior, la cual se encuentra publicada para su consulta en la página web de Gobierno del Estado de México, en el apartado del CACEM.

6. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En lo que corresponde al Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica, informó que hay 2 publicaciones, la primera referente a un Acuerdo por el que se Reforma el Clasificador por Rubro de Ingresos y la segunda es el Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos publicados el miércoles 9 de agosto del año en curso en el Diario Oficial de la Federación, es importante resaltar que ambos documentos ya fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 8 de septiembre de 2023, dando por cumplida la indicación del CONAC referente a su publicación, recordándoles que esta actualización entrará en vigor a partir del 1ro de enero de 2024.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica, comenta que los cambios con respecto al Acuerdo por el que se Reforma el Clasificador por Rubro de Ingresos; Se especifica la modificación al numeral 5. Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

5.1 Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, enajenación de bienes muebles o inmuebles no sujetos al régimen de dominio público, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia. Y 6.2 Son los ingresos que se perciben por uso o enajenación de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por recuperaciones de capital o en su caso patrimonio invertido, de conformidad con la legislación aplicable en la materia y otros conceptos análogos; conformes el segundo Transitorio se debe considerar para el ejercicio 2024.

Para el caso del Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental; se centra en reformar los numerales tercero, cuarto, quinto, sexto y décimo primero del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010; en lo relativo al Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas; El Capítulo V, Modelos de Asientos para el registro Contable, y se derogan el numeral séptimo del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental y en consecuencia se recorren los numerales octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo que pasan a ser séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero, respectivamente. Finalmente agregó que se revisará su aplicabilidad para la adopción en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).

ACUERDO CACEM/SES03/III/2023

Este Consejo de Armonización Contable del Estado de México se da por informado de los documentos aprobados por el CONAC y de su publicación el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 8 de septiembre de 2023, dando por cumplida la indicación del CONAC referente a su réplica, y entrando en vigor a partir del 1ro de enero de 2024.

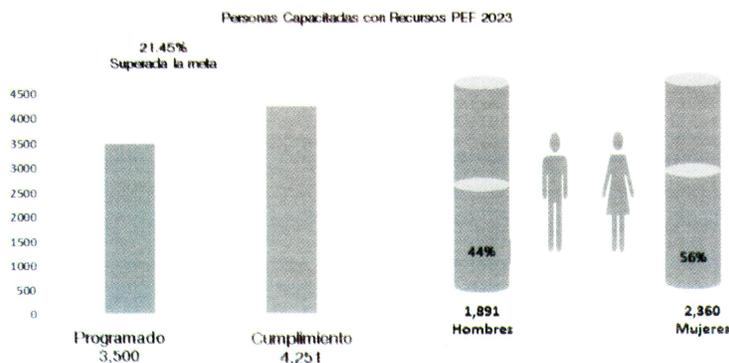
7. Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Para el punto Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, la Secretaria Técnica, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, del CACEM, con fundamento con el artículo 39 fracción III del "Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023" y al numeral seis de los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones", informó al consejo que concluyó el Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, correspondiente a este ejercicio, mismo que dio inicio el 19 de junio y finalizó el 22 de agosto del presente año, este taller fue programado a través del

Convenio celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para un mínimo de 3,500 participantes y se obtuvo una participación total de 4,251 servidoras y servidores públicos, que representan un cumplimiento de 121.45 por ciento, asimismo, se contó con un total de 43 grupos de capacitación, programado en 4 módulos, impartido en 688 horas conforme se aprobó en la Primera Sesión de este Consejo, celebrada el 22 de mayo del año en curso, teniendo 12 horas adicionales a las previstas. Agregó que del total de capacitados, 549 pertenecieron al Poder Ejecutivo, 53 al Poder Legislativo, 60 al Poder Judicial, 267 a los Organismos Autónomos, 150 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 580 a los Organismos Descentralizados Estatales, 1,262 de los municipios y 1,330 a los Organismos Descentralizados Municipales. Para concluir con el tema, es importante mencionar que se tuvo una asistencia de 2,360 mujeres y 1,891 hombres, dando un total de 4,251 participantes, rebasando la meta en un 21.45 por ciento debido a que se atendió la sugerencia de la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización, ampliando la labor de convocatoria y se precisó en esta misma que se requería cierto perfil en los participantes de las distintas áreas a capacitar.

	Programado en Convenio	Cumplimiento	Porcentaje
1. Servidoras y Servidores Públicos	3,500	4,251	121.45%
2. Grupos	43	43	100%
3. Horas Curso	676	688 ¹	100%

Por tipo de Ente Público No. de Personas Capacitadas con Recursos PEF 2023	
Ente Público	Personas
Poder Ejecutivo	549
Poder Legislativo	53
Poder Judicial	60
Organismos Autónomos	267
Entidad de Fiscalización Superior Local	150
Organismos Descentralizados Estatales	580
Municipios	1,262
Organismos Descentralizados Municipales	1,330
Total	4,251



La Secretaria Técnica informó al Presidente que este punto debe ser aprobado por el Consejo para su envío a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, felicitó a todos por su empeño para que año con año haya ido aumentando y agradeció por su participación a la Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con la sugerencia de ampliar este programa. En el mismo tenor, solicitó a todos los demás entes a seguir promoviendo la capacitación, ya que permite un mayor cumplimiento en lo correspondiente a las normas contables y una mejor ejecución del presupuesto. Sin más comentarios por agregar a este tema, el Presidente del CACEM, solicitó a los presentes manifestar su conformidad con el presente informe levantando la mano, quedando asentado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/IV/2023

Los miembros del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, para su envío a la SHCP.

8. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

Siguiendo con el Orden del Día, la Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, señaló que hasta el momento no se han recibido propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC. Por lo que invita a los miembros del Consejo que identifiquen algún área de oportunidad en los documentos aprobados por el CONAC, la hagan llegar a la brevedad posible, porque ya se cerraron las Mesas de Trabajo programadas y aprobadas en la Sesión de instalación de la Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Instituto Hacendario del Estado de México, y de darse el caso se requiera la posibilidad de implementar una mesa extraordinaria a más tardar el 15 de noviembre del año en curso, para su aprobación en la próxima Sesión del 18 de diciembre.

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, mencionó que este es un proceso de mejora continua, debemos ir identificando las propuestas que nos permitan plasmar de una mejor manera todos los registros contables, por ejemplo los registros del FEIEF o de los Bonos Cupón Cero; por todo lo antes mencionado, invitó a los presentes a enviar las propuestas en tiempo y forma, reiterando la disponibilidad del Instituto Hacendario del Estado de México para acompañar y asesorar este proceso. Para finalizar el punto, el Presidente del CACEM, mencionó que al no haber más comentarios sobre este tema, queda establecido el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/V/2023

Los miembros del Consejo se dan por enterados que hasta el momento, no se tienen propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

9. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).

Para el desahogo de este punto, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, comentó a los presentes que no se han recibido propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para su VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024, por lo que nuevamente solicita a quienes estén interesados en alguna modificación a dicho documento la haga llegar para que en el mismo sentido se esté interactuando con el Instituto Hacendario del Estado de México para que a través de una Mesa de Trabajo pueda ser valorado y

en su caso presentado en la última Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México para su aprobación.

El Presidente del CACEM, el Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, comentó a los miembros que este Consejo que en el mismo sentido se tiene la disposición para la recepción de sus propuestas y sin más comentarios sobre este tema, queda sentado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/VI/2023

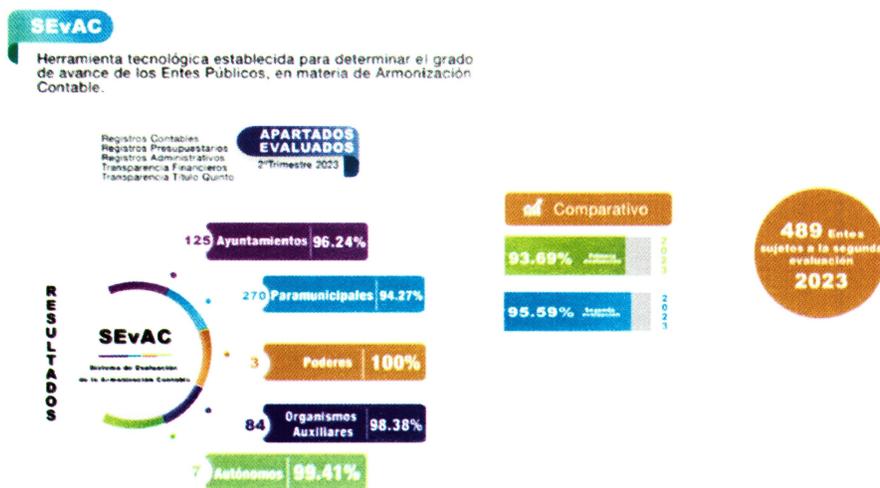
El Consejo está enterado que hasta esta Sesión no se tienen propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).

10. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC.

La Secretaria Técnica del CACEM, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, informó que para la evaluación que corresponde al segundo periodo de 2023, donde se evaluaron los módulos de a) Registros contables, b) Registros presupuestales, c) Registros administrativos y d) Transparencia Financiera y Título Quinto; se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 95.59 por ciento, registrando un incremento del 1.9 por ciento en relación a la evaluación anterior; con los municipios se obtuvo 96.24 por ciento, los paramunicipales un 94.27 por ciento, en los poderes se logró el 100 por ciento, en los Organismos Auxiliares un 98.38 por ciento y finalmente los Órganos Autónomos un 99.41 por ciento. En lo que refiere a los municipios es decir los ayuntamientos más sus paramunicipales, se tiene un 87 por ciento de cumplimiento alto y un 13 por ciento de cumplimiento medio que equivale a 109 y 16 municipios respectivamente. Por último les comento que se tuvo un resultado positivo en la calificación global del Estado; esperando para las siguientes evaluaciones sigamos con esta tendencia. También mencionó que para esta evaluación no hubo cancelaciones de encuestas, se tuvo la participación de los 125 municipios, resaltando que derivado de la Sesión anterior, se enviaron oficios de exhorto a los municipios de Ocuilan y Nopaltepec por tener un cumplimiento bajo y a Xalatlaco por incumplimiento con base en los resultados obtenidos en la primera evaluación 2023.

[Handwritten signature]

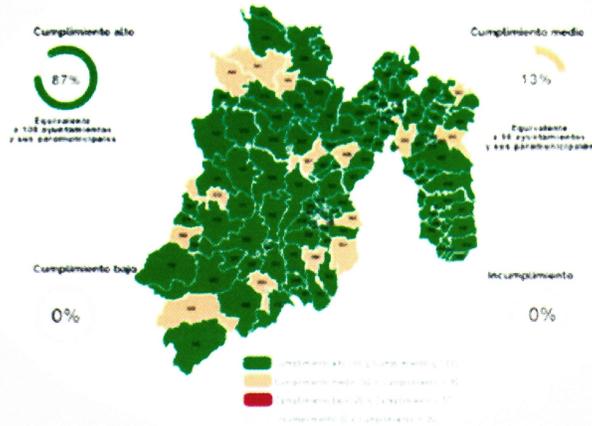
La Secretaria Técnica informa al Presidente que este punto debe ser aprobado por el Consejo para su envío al CONAC.



[Handwritten signature]

RESULTADOS MUNICIPIOS

95%



El Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, hace uso de la palabra y reconoció el avance que se ha tenido con respecto al nivel de cumplimiento. Cedió la voz a la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez.

La Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, hizo uso de la voz y mencionó que es claro que se ha ido avanzando paso a paso y que el envío de estos oficios de exhorto a 3 municipios, se puede observar claramente que como Consejo no se pueden dejar pasar estas situaciones para que no pase desapercibido por los demás municipios, asimismo agregó que aún se tienen muchas áreas de oportunidad, dejando como inquietud a los integrantes de este Consejo, porque aún se encuentran incidencias dentro del tema de transparencia e insistir con el órgano garante, para que ellos también pudieran coadyuvar en esta revisión que se hizo en SEvAC y que pudiese existir alguna consecuencia e insistir con quienes no lo entregaron en tiempo, no solventaron o quienes presentaron conflictos internos para no enviar a tiempo su solventación y que este Consejo se quede con la posibilidad de insistir en este tema.

El Presidente del CACEM, agradeció a la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado por su aportación y reconoció que es una labor permanente de este Consejo, además recordó que para el 2024 viene cambio de administraciones municipales y para el caso del Gobierno del Estado de México está en proceso de transición. Finalmente pregunta a los presentes al no haber más comentarios de este tema, si estuviesen de acuerdo en aprobar el presente informe, lo manifiesten levantando la mano, quedando establecido el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/VII/2023

Se presenta al Consejo el Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC, mostrando un promedio de 95.59 por ciento para todo el Estado de México y se aprueba el envío del reporte correspondiente al CONAC.

11. Informe de Cumplimiento del ISR participable.

Con respecto al Informe de Cumplimiento del ISR participable; la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, presentó al Consejo el informe correspondiente a los meses de mayo a julio del presente año; donde se muestra que los 125 ayuntamientos, han timbrado debidamente; de los 125 DIF's 114 timbraron y 11 no timbraron; de los 56 Organismos del Agua aún se tienen 8 que cuentan con Decreto de

Creación pero continúan sin operar, de los cuales se reportan 44 que timbran y 12 que no timbraron; caso similar es de los Institutos del Deporte donde se tiene un total de 29 sin operar, mismos que impactan negativamente en el reporte, teniendo 76 que timbran y 42 que no lo hicieron.

Asimismo, el Instituto de la Juventud de Ayapango, el Instituto de la Mujer de Toluca, La Universidad de Naucalpan de Juárez y el Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo, que no timbraron en el periodo reportado, caso contrario el Organismo de Mantenimiento de Vialidades de Cuatitlán Izcalli que si cumplió con su timbrado.

En lo que respecta a los 85 Organismos Auxiliares, los 7 Órganos Autónomos del Gobierno del Estado de México; así como el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Sector Central del Gobierno del Estado de México timbran la nómina general en su totalidad en el periodo.

REPORTE ISR PARTICIPABLE 2023						
MUNICIPIOS						
ENTES PÚBLICOS		TIPO DE ENTE	MARZO - ABRIL		MAYO - JULIO	
ISR	MUCG		TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
125	125	Ayuntamiento	124	1	125	0
125	125	DIF	121	4	114	11
48	56	Organismo de Agua	46	10*	44	12*
89	118	Instituto del Deporte	78	40**	76	42**
OTROS ORGANISMOS PARAMUNICIPALES						
1	1	Instituto de la Juventud de Ayapango	1	0	0	1
1	1	MAVICI	1	0	1	0
1	1	Instituto de la Mujer de Toluca	0	1	0	1
1	1	Universidad de Naucalpan de Juárez	0	1	0	1
1	1	IMPLAN	0	1	0	1
REPORTE DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO						
No.	MUCG	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
85	85	Organismos Auxiliares	85	0	85	0
REPORTE DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO						
No.	MUCG	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
7	7	Organismos Autónomos	7	0	7	0
REPORTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO						
No.	MUCG	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
1	1	Poder Judicial	1	0	1	0
El Poder Legislativo y el Sector Central del Gobierno del Estado de México timbran la nómina general en su totalidad.						

Nota: Entes con Decreto de Creación integrados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México vigésima segunda edición 2023
 *8 Organismos de Agua que continúan sin operar
 ** 29 Institutos del Deporte que continúan sin operar

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, comentó que este tema tiene fluctuaciones, por lo que reitera la disposición de toda la Secretaría de Finanzas para cualquier duda con respecto a este tema y no pasar por alto algunas oportunidades, porque se puede apreciar que ya se tiene un cumplimiento del 100 por ciento en los ayuntamientos, mas no así en sus organismos paramunicipales.

La Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, en uso de la voz mencionó que aún se tiene un área de oportunidad ya que se debería colocar quienes son los que no timbran para que exista alguna consecuencia, notificar que no cumplió y que no pasó desapercibido, además solicitó en empatar el número de entes, ya que algunos de ellos no timbran porque aún no operan, para finalizar solicitó igualar los datos para saber quiénes son y porque no operan.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, estuvo de acuerdo en que se tengan los mismos datos, y que se haga la recomedación para que operen o extingan de manera formal un organismo que no se encuentra operando.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, expuso a los entes que no cumplieron con el ISR de este periodo, para el caso del DIF, son Acambay, Almoloya del Río, Atenco, Calimaya, Chiconcuac, Coatepec Harinas, Nextlalpan, Ocuilan, Santo Tomás, Tlatlaya y Xonacatlán; para el caso de los Organismos de Agua están, El Oro, Jilotepec, Nextlalpan y Temascalcingo; y de los Institutos del Deporte, Acambay, Amanalco, Amatepec, Axapusco, Chicoloapan, Luvianos, Malinalco, Mexicaltzingo, Papalotla, Ocuilan, Temamatla, Tepetlaoxtoc y Texcaltitlán.

Asimismo enlistó a los entes que no se han identificado que se encuentren operando, para el caso de los Organismos del Agua están, Amanalco, Cuautitlán, Polotitlán, Rayón, San Felipe del Progreso, Tenango del Aire, Texcoco y Villa del Carbón; y los Institutos del Deporte son: Almoloya de Alquisiras, Cuautitlán, Ecatzingo, Hueypoxtla, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Joquicingo, Morelos, Otzoloapan, Polotitlán, San Antonio la Isla, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Temoaya, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcalyacac, Timilpan, Tlatlaya, Tonanitla, Tonatico, Tultepec, Xalatlaco, Xonacatlán y Zacualpan.

Pidió la palabra la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, está de acuerdo con los entes anteriormente mencionados, pero mencionó que tiene una diferencia, ya que el Órgano Superior de Fiscalización cuenta con 21 Institutos del Deporte y 7 Organismos de Agua que tienen Decreto de Creación, pero que no se encuentran operando, razón por la cual solicita la conciliación para que sean el mismo número de entes y enviar como en periodos anteriores un exhorto para su regularización.

El Presidente del CACEM, agradeció la participación de la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y reconoció la importancia de realizar un cruce de la información, cuestionó a los miembros del Consejo si tuviesen algún comentario más acerca de este tema, de no ser así, les solicitó levantar a la mano para establecer el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/VIII/2023

El Consejo aprueba por unanimidad de votos el Informe de Cumplimiento del ISR participable, asimismo están a favor de enviar un exhorto a los entes que tienen Decreto de Creación pero aún no se encuentran operando.

12. Asuntos Generales.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM comentó que no se tiene previsto algún tema en este punto del Orden del Día y preguntó a los miembros del Consejo si tuviesen alguna inquietud a tratar. Finalmente, al no haber temas a tratar en este punto se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/IX/2023

No existen temas a tratar en este punto del Orden del Día.

13. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, hace uso de la palabra para agradecer a todos por su asistencia a la Tercera Sesión de este Consejo, realizando un recuento de lo trabajado durante la gestión del C. Gobernador Constitucional, Lic. Alfredo de Mazo Maza, llevándose a cabo un total de 23 Sesiones de este Consejo y una Sesión Extraordinaria, resaltando la importante labor de cada uno de los miembros de este Consejo dando seguimiento a 27 acuerdos publicados por el CONAC, mismos que fueron replicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", asimismo se mantuvo informado en todo momento al Consejo sobre el grado de cumplimiento del ISR Participable, señaló que al principio de la administración el cumplimiento de los entes era de un 30.26 por ciento, actualmente se tiene un 92.09 por ciento del total de los entes que reportan el ISR; en lo que corresponde al Programa de Capacitación y Profesionalización de las y los servidores públicos del Gobierno y municipios del Estado de México, se inició con un total de 1,300 capacitados, y al cierre de esta administración se tuvieron más de 4,200 participantes, teniendo un incremento de más del 326 por ciento. De la misma manera se dio seguimiento al cumplimiento de la plataforma SEvAC para coadyuvar con los resultados generales del Estado de México, mencionó que en el 2017 que se implementó la plataforma, el Estado de México inició con un cumplimiento de 134 entes sujetos a dicha evaluación, con una calificación de 84.15 por ciento, ubicando a la entidad en el lugar número 9 a nivel nacional, superando la media de 70.23, ahora el número de entes ha crecido a 489 entes, y la calificación ha crecido a 95 por ciento, ubicándonos en el lugar número once, muy por encima de la media nacional, cabe mencionar que el Estado de México es una de las entidades con gran número de entes a evaluar. Por último agregó que se dio seguimiento a la publicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental desde su edición de 2018; además agregó que en noviembre de 2021 fueron presentadas 37 propuestas de modificación a dicho documento, siendo aprobadas en su totalidad. Concluyó agradeciendo el trabajo y la participación de todos y cada uno de los miembros del Consejo, y por el apoyo brindado durante su gestión, ya que esta era la última Sesión por presidir; finalmente se despide de todos los presentes, deseándoles el mejor de los éxitos, dando por concluida la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México.

9

La Secretaria Técnica formulará el acta de la Sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Regla VII de las Reglas de Operación del CACEM; en el entendido de que esta sesión se llevó a cabo de manera remota, pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por lo tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.

Se levanta la Tercera Sesión Remota a las 11:46 horas del 12 de septiembre de 2023, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas.

Número de Acta 003/CACEM/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO



M. en E. Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas y
Presidente del Consejo de Armonización Contable del
Estado de México

Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de México
Consejera

C.P. Martín Augusto Bernal Abarca
Director General de Finanzas y Planeación del
Poder Judicial, en representación del Magistrado
Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia
Consejero

Lic. Arturo José Martínez Lara
Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y
Gasto Público de la "LXI" Legislatura del Estado de
México, en representación del Diputado Elías Rescala
Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México
Consejero

L.E. Jaime Valadez Aldana
Subsecretario de Ingresos
Consejero

C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez
Director de Control y Evaluación "B - II", en
representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl,
Secretario de la Contraloría
Consejero



Q.



M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Contadora General Gubernamental y Secretaria
Técnica del Consejo de Armonización Contable del
Estado de México

Lic. Gabriela Leticia Espinosa González
Directora de Análisis y Seguimiento, en representación
del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de
Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas
Consejero

Mtra. en H.P. Miriam Sierra López
Directora de Programación y Control Presupuestal
de la Universidad Autónoma del Estado de México,
en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo
Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del
Estado de México
Consejero

Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado
de México
Consejero

Dr. José Ortega Ríos
Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza
Consejero

Lic. Elba Irene Silva López
Titular de la Tesorería de Cuautitlán
Consejera



a.

Dra. María Teresa Garduño Manjarrez
Tesorera Municipal de Jocotitlán
Consejera

L.C. Trinidad Ruiz Hernández
Tesorera Municipal de Polotitlán
Consejera

C.P. Marco Antonio González González
Tesorero Municipal de Santo Tomás
Consejero

M. en A. Víctor Manuel García Moreno
Tesorero Municipal de Temascaltepec
Consejero

Lic. Juan Carlos Alva Dosal
Tesorero Municipal de Almoloya de Juárez
Consejero

L.C. Carlos Rangel Gómez
Tesorero Municipal de Capulhuac
Consejero



Lic. Julio César Sánchez Maruri
Tesorero Municipal de Tenancingo
Consejero

C.P. Adriana Beatriz Alcalá Suárez
Tesorera Municipal de Zumpahuacán
Consejera

Lic. Cecilia Julieta Huerta Torres
Tesorera Municipal de Teotihuacán
Consejera

C.P. Fernando Emilio Moreno Martínez
Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides
Consejero

L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda
Tesorera Municipal de Chalco
Consejera

L.C. Angélica García Nájera
Tesorera Municipal de Tenango del Aire
Consejera

C.P.C. Amparo Ceballos Munguía
Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del
Valle de Toluca A.C.
Consejera